

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VI 2013

Comentario de Rubén Esaud Ocampo¹ a la ponencia **CRV-VI-02-13 “PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS”** presentada por Julio Armando Rodríguez Ortega.

Excelente y oportuna ponencia de JULIO ARMANDO RODRIGUEZ ORTEGA que muestra, y demuestra, la importancia de que un Estado social esté vigente frente a los fenómenos sociales, políticos y jurídicos que están cuestionando su eficacia.

Cuando la justicia de un sistema que, en apariencia, ha funcionado bien pero que en forma reiterada ignora el Derecho como creación humana y particularmente su contenido ideológico, su papel en el juego del Poder es cuestionado.

Efectivamente, en los últimos años han irrumpido en el mundo fenómenos sociales, políticos y jurídicos, sin antecedentes que han causado una ruptura --el autor la llama epistemológica-- a nivel local, regional, y global, como la “primavera árabe”, el movimiento de “los indignados” en España, el de “los inconformes” en EU y el más reciente foro social en Brasil de cara a la realización de un costoso evento futbolístico mientras el pueblo tiene tantas carencias.

Sin embargo, por lo menos en México, por un lado la participación ciudadana a través de movimientos sociales se convierte en un esfuerzo para recuperar la legitimidad normativa a fin de que esta resulte cargada de contextualidad y autoconocimiento, es decir reflexividad que enfatice una subjetividad centrada en dimensiones no estructuradas, en la que se remplace la tradición por la decisión que requieren niveles amplios de concentración en un mundo complejo en el que la acción humana es relevante en términos de construcción e incertidumbre.

Por el otro lado, la acción política está dirigida a construir y alcanzar mayorías para lograr su objetivo político sin tomar en cuenta a la sociedad. Paradójicamente vivimos espacios sociales donde la participación ciudadana es movilizadora por sindicatos, partidos políticos, hasta por grupos subversivos, que pretenden trabajar en dirección contraria; es decir,

¹ Miembro de la REDIPAL. esaudocampoinf@hotmail.com

hacia un escenario donde haga menos presencia el Estado y más los movimientos sociales.

El otro problema es que la participación de los ciudadanos y de los movimientos sociales en los procesos legislativos no ha formado parte de la realidad, y la sociedad se halla dividida en sistemas funcionales autónomos, cada uno de los cuales funciona de acuerdo con sus condiciones contextuales que le permitan y faciliten su operatividad, siguiendo mecanismos procedimentales de autorregulación, con procedimientos de consenso y decisión colectiva sin un sistema de participación.

La participación ciudadana expresada en marchas, paros, mítines, manifestaciones, cierres de vías públicas y plantones ya no representa la expresión popular porque es guiada, orientada, patrocinada, infiltrada y manipulada; que, por su mismo origen poco claro, es efectuada a contrapelo de la dinámica social.

Si a esta problemática le agregamos la crisis económica y financiera, la corrupción y la impunidad, la violencia y la inseguridad, el narcotráfico y el crimen organizado, la irregularidad y la desconfianza de las elecciones, la baja calidad en el desempeño de las instituciones públicas y del Congreso, nos daremos cuenta que esta es la razón por la cual los movimientos sociales, la opinión pública y la participación democrática, no han cumplido su función de mediación entre el sistema político y la sociedad civil.

Es necesario crear las condiciones legales y políticas que permitan la construcción de nuevas reglas, reglas claras y definitivas para regir los asuntos de la vida pública del país donde el 45.5% de los mexicanos es pobre y el otro 34.8% podría caer en pobreza. Donde tristemente el 19.7% de la población tiene resuelta su vida económica así como de sus descendientes y el 80.3% restante no tiene qué comer al día siguiente.

Los ciudadanos exigen hoy una profunda transformación del régimen político que dé nuevas reformas que puedan ofrecer un sistema confiable. Gracias Julio Armando por tu brillante exposición porque da margen a la reflexión.

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL VI 2013

Comentario de José Pedro Morales a la ponencia **CRV-VI-02-13 “PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS LEGISLATIVOS”** presentada por Julio Armando Rodríguez Ortega.

En cuanto a la participación ciudadana en los procesos legislativos, me parece que el autor hace una referencia en el contexto social y global, me parece que sus apreciaciones sociales es interesante en cuanto al contexto, aunque habría que precisar sobre la participación ciudadana en los procesos legislativos es decir que desde mi perspectiva es casi nula, en virtud de que nuestros diputados o senadores, jamás toman en consideración en el interior de las comisiones, las necesidades sociales de la ciudadanía, ni mucho menos las toman en consideración para impulsar un texto normativo.

En consecuencia el autor de esta propuesta, me parece que es preciso en cuanto al estudio de fondo, pero a mi juicio, considero que le falta precisar en qué medida la ciudadanía interviene y es tomada en consideración en un proceso legislativo o para la reforma, modificación o creación de un texto normativo.

Finalmente creo que en la actualidad la ciudadanía se manifiesta socialmente, pero esas necesidades comunes no son consideradas por nuestros legisladores; por lo tanto la manifestación es nula, no sin antes mencionar que en un porcentaje muy bajo de nuestros representantes toman en cuenta a la ciudadanía para legislar en ciertos espacios o estadios que los beneficiaran o pondrán orden.